



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día cinco de septiembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica; 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos Dr. Carlos Flores Pérez, Director; Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Consejero Maestro, Mtra. Silvia Socorro Lara Arellano, Dra. Emma Cuervo Rivera, Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán, Representantes Maestras Est. Manuel Montero Ramírez, Consejero Alumno; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **3er. Aviso** con fecha miércoles 03 de septiembre de 2025, con fundamento en el **artículo 70 y 73**, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, **3er. Aviso por artículo 70 y 73** de miércoles 03 de septiembre de 2025.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 307 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por el aspirante: **L.E. Isamael Campos Ramos** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Administración de Instituciones de Salud con Experiencia Profesional en Centro de Alta Especialidad y Experiencia docente respectivamente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la L.E. Isamael Campos Ramos, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Nutrición, con 2 horas, NRC 15541**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **Jueves de 11:00 a 13:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA**

Consejo Técnico

**en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con
Maestría en Administración de Instituciones de Salud con Experiencia Profesional en
Centro de Alta Especialidad y Experiencia docente respectivamente.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dr. Carlos Flores Pérez
Director

Dr. Luis Antonio Botello Mendoza
Consejero Maestro

Mtra. Silvia Socorro Lara Arrellano
Representante Maestra

Dra. Emma Cuervo Rivera
Representante Maestra

Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán
Representante Maestra

Es. Manuel Montero Ramírez
Consejero Alumno